



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106

SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Dra. Celia E. Giordanino, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil nº 106, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Axelirud Pablo Daniel Alberto s/ Cambio de Nombre" Expte. nº 51783/2018, ha ordenado la publicación de edictos una (1) vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial con el fin de hacer saber que, en los autos del rubro, el Sr. Pablo Daniel Alberto Axelirud (DNI. 36.401.852) ha solicitado el cambio de nombre y apellido, mediante la supresión del paterno "Axelirud" y nombre "Daniel", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "PABLO ALBERTO RAMOS". Podrán formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación. Dra. Celia E. Giordanino, Juez. Buenos Aires, 23 de mayo de 2019. Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 31/01/2020 N° 96165/19 v. 31/01/2020

Fecha de publicación: 31/01/2020